

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yaguajay, a 5 de Diciembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de Diciembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO XAMBATU informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de DICIEMBRE del año 2022
- Horario : Inicio 19:00 Hrs término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección : LOS ALGARROBOS #3852  
Block 26. DEPTO 403

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Cardina Pérez Cordero</u>	<u>16.864.128-4</u>	<u>Cardina</u>
2	<u>TATIANA COO BLANNEY</u>	<u>16437.152-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>FABIDA MARTINEZ CORMAN</u>	<u>163509601</u>	<u>FABIDA</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)